



**Grupo Técnico de Bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)
Reunión Ordinaria XIV**

24/01/2013 de 15:00 – 18:00 Local Los Nogales 236 San Isidro

Siendo las 15:15 horas y con el quórum de reglamento, se dio inicio a la Reunión Ordinaria XIV del Grupo Técnico de Bioseguridad de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB).

INFORMES

Se hicieron los siguientes pedidos:

1. Flora Luna requirió a MINAM que informe sobre las medidas de verificación que está tomando con relación a la denuncia de Cecilia Mendiola sobre la posible producción y liberación de OVM por parte de la empresa Monsanto Perú. Se respondió que el MINAM ha puesto en marcha la implementación de la moratoria y que en breve convocará a una reunión para presentar el proceso que está desarrollando.
2. Del mismo modo, Dora Pariona requirió a MINAM sobre la respuesta pendiente a la comunicación enviada por SENASA dando a conocer las limitaciones y necesidades que tiene para poder cumplir con los plazos de implementación establecidas por la moratoria. Al respecto, igualmente, se respondió que el MINAM ya había dado respuesta a la comunicación de la referencia, la cual debería estar llegándoles en los próximos días y se reiteró que en breve se convocará a una reunión para presentar el proceso de implementación que el MINAM está desarrollando.

No habiendo más pedidos, la Biól. Antonietta Gutiérrez procedió a presentar el informe de la consultoría a su cargo referida a la elaboración del Segundo Informe Nacional de Implementación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Se dio a conocer los resultados logrados en cuanto al proceso de capacitación realizado en las regiones de Lambayeque, Cusco y Loreto, las lecciones aprendidas y las preocupaciones, deseos y solicitudes de cada Región. Finalmente, se presentaron las conclusiones referidas a los talleres realizados. Como corolario, se presentó un listado sobre los retos a enfrentar con relación a la actualización, coherencia e implementación del marco legal de bioseguridad en el Perú. Terminada la exposición, se pasó a una rueda de preguntas y debate.

ACUERDOS

Recomendaciones:

1. Se necesita mayor capacitación a autoridades sobre lo que es un OVM, cómo se diferencia de un derivado y qué implica la regulación en bioseguridad.
2. Se requiere hacer una revisión del marco nacional de bioseguridad, a fin que se aclare la preeminencia de las normas y la coherencia en las mismas.
3. Es importante que se mantenga actualizada el BCH-Perú, colgando las actas de las reuniones del GTB, los proyectos que se vienen realizando (por ejemplo, del Proyecto de Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú, financiado por UNOPS), entre otros
4. Sería conveniente que el Ministro tenga un acercamiento más directo a las regiones a fin de estimular una actitud favorable de la bioseguridad entre los diferentes actores.

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

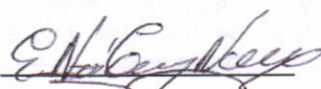
**Grupo Técnico de Bioseguridad de la
Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)**

Reunión Ordinaria XIV


24/01/2013 de 15:00 – 18:00 Local Los Nogales 236 San Isidro

PARTICIPANTES

Dora Pariona
SENASA



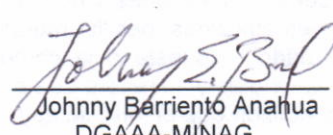
Enrique Fernández-Northcote
Perú Biotec



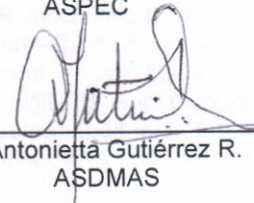
Flora Luna Gonzales
ASPEC



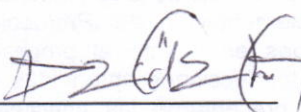
Gladys García P.
MRE



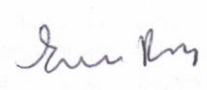
Johnny Barriento Anahua
DGAAA-MINAG



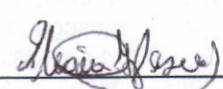
Antonietta Gutiérrez R.
ASDMAS




David Castro Garro
MINAM-DGDB



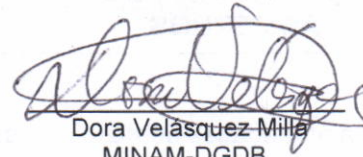
Emma Rivas
MINAM-DGDB



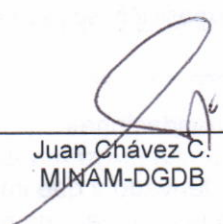
Eliana Yglesias
MINAM-DGDB



Tulio Medina H.
MINAM-DGDB



Dora Velásquez-Milla
MINAM-DGDB



Juan Chávez C.
MINAM-DGDB
